



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07/2021
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL
ESTADO DE JALISCO**

03 MAYO DE 2021

Sita en el Primer Complejo Creativo, en la sala de juntas ubicado en el Piso 5 cinco, de la Torre A, ubicado en la calle Independencia número 55 cincuenta y cinco, en la Colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco (Casi esq. Dr. Baeza Alzaga), C. P. 44100, el día 03 tres de mayo de 2021 dos mil veintiuno, siendo las **11:00 once horas**, dio inicio la Sesión Ordinaria 07/2021 del Comité de Adquisiciones de la **Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado Jalisco**, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales conducentes.

Preside la sesión la **Licenciada Leticia Orozco Rubio**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, designación hecha por el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

En este acta la Presidente Suplente, da la más cordial bienvenida a los miembros asistentes de este cuerpo colegiado, haciendo constar que, atendiendo a las medidas preventivas implementadas por la Organización Mundial de la Salud, así como Gobierno Federal y Estatal, se prevé que para la sustanciación de los procesos administrativos como el que nos ocupa, el trabajo podrá ser vía remota, en consecuencia la presente sesión del Comité de Adquisiciones, será presencial y en línea a través de aplicación designada para tal efecto, por lo que se da fe de la presencia en las instalaciones de este organismo de la suscrita, Licenciada Leticia Orozco Rubio, presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, así también se hace constar a presencia de la Licenciada Iliana Rizo Rivera, representante de la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco;

1 de 10



Licenciado Ricardo Benjamín de Aquino Medina, representante de la Contraloría del Estado de Jalisco; Licenciado Gerardo García de León Sánchez, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, así como el Ingeniero Dionisio Gómez Rodríguez, representante del Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX), por otro lado se hace constar que los demás miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, comparecen vía remota o en línea.

Acto continuo el Presidente de este Órgano Colegiado, agradece la asistencia de los presentes, dando inicio a la Sesión Ordinaria 07/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, iniciando el presente acto pasando la lista de asistencia conforme a lo siguiente:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA:

Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión.

Para empezar a abordar la presente sesión, la Presidente Suplente nuevamente dio la más cordial bienvenida y agradeció a los miembros asistentes de este Comité su presencia a esta Sesión tanto presencial como a los que se encuentran vía remota, procediendo posteriormente, a nombrar lista de asistencia conforme al registro que al momento del inicio de la sesión llevaron a cabo los presentes, haciéndose constar que, para la celebración de la presente Sesión se encuentran presentes los siguientes miembros de este cuerpo colegiado:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARÁCTER
1.	Lic. Leticia Orozco Rubio	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.	Suplente Voz y Voto
2.	Lic. Iliana Rizo Rivera.	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco	Suplente Voz



3.	Lic. Diego Masayi González Aguirre	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Suplente Voz y Voto
4.	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del Estado de Jalisco	Suplente Voz
5.	Lic. Gerardo García de León Sánchez	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios	Suplente Voz y Voto
6.	Ing. Dionisio Gómez Rodríguez	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Suplente Voz y Voto
7.	Lic. Ana María Olvera Guzmán	Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco	Suplente Voz

Una vez pasada la lista de asistencia y conforme a los oficios de acreditación presentados con anterioridad al inicio de la presente sesión, se hace constar la presencia, en esta convocatoria, de 07 siete miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia, de los cuales 04 cuatro tienen derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto en esta sesión ordinaria, por lo que se hace constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos de los artículos 125 y 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los términos de la política **5.31 de las Políticas Administrativas Paraestatales del Estado de Jalisco**, declarándose legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria 07/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.



En este acto se hace constar la presencia de la Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en su calidad de invitado especial permanente, así como de la Licenciada Raquel Plascencia Heredia, representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, al desahogo de la presente sesión Ordinaria 07/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, en los términos de la política 5.30 de las Políticas Administrativas Paraestatales del Estado de Jalisco,

APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 07 siete miembros, de los cuales 04 cuatro cuentan con derecho a voto, del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 125 y 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con los artículos 25 y 26 de la Ley.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Lectura del Orden del Día.

Una vez hecha la declaratoria de instalación de la Sesión en virtud de la existencia de Quorum para tal efecto, el Presidente de este Comité de Adquisiciones procede a dar lectura al orden del día bajo el cual se desahogará la Sesión, mismo que previamente se hizo del conocimiento de los presentes al hacerles llegar la respectiva convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia, verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Sesión;*

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



2. Lectura del Orden del Día;

3. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, por parte de los participantes en la licitación ADIC/LPL02/2021 Licitación Pública Local "Servicio profesional para desarrollar e implementar un programa de formación para el empleo y el emprendimiento de ilustradores, animadores y creativos para la industria audiovisual, para la Agencia para el desarrollo de industrias creativas y Digitales de Jalisco, en tiempo recortado."

4. Asuntos varios.

5. Clausura de la sesión, y elaboración, lectura y firma.

ACUERDO PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Los miembros asistentes del Comité de Adquisiciones de Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco ratifican el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 07/2021, en los términos antes expuestos.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, por parte de los participantes en la licitación ADIC/LPL02/2021 Licitación Pública Local "Servicio profesional para desarrollar e implementar un programa de formación para el empleo y el emprendimiento de ilustradores, animadores y creativos para la industria audiovisual, para la Agencia para el desarrollo de industrias creativas y Digitales de Jalisco, en tiempo recortado."

Acto continuo la Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, **Licenciada Leticia Orozco Rubio**, para abordar el presente punto del orden del día, explica a los miembros asistentes el motivo de la presente Sesión, destacando que corresponde a este Comité dar formal constancia de la presentación de propuestas de carácter técnico y económico de los participantes en la Licitación Pública Local para la contratación de **"Servicio profesional para desarrollar e implementar un programa de formación para el empleo y el emprendimiento de ilustradores, animadores y creativos para la industria audiovisual, para la Agencia**



para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, en tiempo recortado."

Acto seguido la Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones Lic. Leticia Orozco Rubio, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, manifiesta que conforme a la lista de registro de participantes que se presentó y registro en tiempo previo al inicio de esta sesión, se encuentran los participantes que en este momento se incorporan a la presente sesión siendo los siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2021:

PARTICIPANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
Red de Emprendimiento innovación e Incubación Empresarial S.C.	Marcela Espinoza Muro
Artic Cord S. de R.L de C.V	José Enrique Iñesta Ocampo

Acto continuo, se pide a los participantes, exhiban a los miembros del Comité de Adquisiciones los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, haciendo entrega de ellos a los representantes del Comité, quienes dan fe que los sobres se encuentran debidamente cerrados y sellados antes de su apertura.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres presentados, identificando en este momento dentro de los sobres las copias simples de los documentos que se solicitaron en original para acreditar la personalidad jurídica de los participantes, lo anterior con el objeto de realizar el cotejo de los mismos, devolviéndose en este acto los originales a los participantes.

Una vez cotejados los documentos relativos a la personalidad jurídica de los participantes, se procede a firmar todas y cada una de las fojas contenidas en los sobres presentados con la propuesta, por los miembros asistentes de manera presencial del Comité de Adquisiciones, así como por los participantes.





Firmadas las propuestas, se procede a realizar la revisión cuantitativa de éstas, haciéndose constar la documentación contenida en los sobres con los que presentaron sus propuestas, sin hacer una evaluación de dicha documentación, manifestándose la relación de documentos en los tablas que, debidamente rubricadas por los miembros de este Comité, se insertan como Anexo a la presente acta, formando parte integral de ésta.

Acto continuo, se solicita a los miembros del Comité que, en voz alta, manifiesten el monto al cual asciende la propuesta económica con IVA, de los participantes siendo las siguientes:

PARTICIPANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:	PROPUESTA ECONOMICA
Red de Emprendimiento innovación e Incubación Empresarial S.C.	Marcela Espinoza Muro	\$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
Artic Cord S. de R.L de C.V	José Enrique Iñesta Ocampo	\$2'495,000.00 (dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

ACUERDO PUNTO 3. Los miembros del Comité de Adquisiciones asistentes, validan la presentación de propuestas por 02 (dos) participantes registrados en tiempo del proceso LPL/02/2021 conforme a las bases de este proceso, siendo los presentes:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2021:

PARTICIPANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
Red de Emprendimiento innovación e Incubación Empresarial S.C.	Marcela Espinoza Muro



Artic Cord S. de R.L de C.V

José Enrique Iñesta Ocampo

Dan fe además, que los participantes presentaron sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas, así como de los documentos contenidos en los sobres, los cuales son debidamente firmados, para los efectos del artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los miembros que asisten de manera presencial a la presente sesión, quedando en resguardo de la Convocante dichos documentos, para que en acto posterior, se realice los respectivos dictámenes técnicos.

Se tiene por realizada la verificación de la documentación contenida en los sobres correspondientes al proceso LPL/02/2021, cotejando debidamente la documentación que se presentó en original o copia certificada, devolviendo ésta a los participantes; adjuntándose a la presente acta como Anexo de la misma, las tablas que contienen la constancia de los documentos que fueron presentados por los participantes.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

Asuntos Varios

En este punto del orden del día, la Presidenta Suplente solicita el apoyo a los miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, si tienen algún punto por dirimir, por lo que no habiendo manifestación al respecto se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día;

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

Clausura de la sesión, y elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.



No habiendo más manifestaciones ni intervenciones por parte de los miembros asistentes del Comité de Adquisiciones y demás asistentes a esta sesión, la Presidente Suplente, en este acto procede a dar lectura al acta de la sesión que se redacta, por lo que hecho lo anterior y siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día 03 tres de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria 07/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, así como de conformidad con las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, y Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes del Comité de Adquisiciones que participaron en la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Firmas

Lic. Leticia Orozco Rubio

**Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas
y Digitales del Estado de Jalisco**

Lic. Iliana Rizo Rivera
**Secretaría de Administración
del Estado de Jalisco**



N1-ELIMINADO 6

Lic. Diego Masayl González Aguirre
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

N2-ELIMINADO 6

Ing. Dionisio Gómez Rodríguez
Centro Empresarial de Jalisco
(COPARMEX)

N3-ELIMINADO 6

Lic. Gerardo García de León Sánchez
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Ana María Olvera Guzmán
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas, corresponde a la Sesión Ordinaria 07/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, celebrada el 03 de mayo de 2021 día mil veintinueve.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."